RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 338-2023-CF-FIIS

Callao, 04 de julio del 2023

Visto el Expediente Nº E2028722 del 17.05.2022 presentado por Don DULANTO RIVAS ROBERT FERNANDO ALFREDO, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la MODALIDAD DE TESIS.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 002-2023-II-TESIS-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la MODALIDAD DE TESIS.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente, aprobado con Resolución **N° 150-2023-CU** de fecha 15 de junio del 2023.

Habiendo el interesado sustentado y aprobado la sustentación de su TESIS Titulado: "APLICACIÓN DEL CICLO DE DEMING PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO DE LAS IMPRENTAS DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL PLAZA UNICACHI CAQUETÁ, 2022"; la Comisión de Grados y Títulos, ha informado el Expediente Nº E2028722 en forma favorable.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día martes 04 de julio del 2023, se aprobó el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC.

## **RESUELVE:**

- 1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL a Don DULANTO RIVAS ROBERT FERNANDO ALFREDO, por la MODALIDAD DE TESIS.
- 2. ELEVAR la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- **3. TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la **EPII, ORAA**, y al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Karol CC.: Archivo.